

**6861** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Medicina general).*

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Medicina general) de esta Beneficencia Provincial, se ha fijado el comienzo del primer ejercicio para las diez horas del día 28 de abril próximo, en la Facultad de Ciencias de la ciudad de Badajoz.

Asimismo, el orden de actuación de los opositores, según el sorteo público realizado al efecto, será el siguiente:

- Número 1.—Don Juan Jesús Cruz Hernández.  
 Número 2.—Don Vicente Petróñ Herrera.  
 Número 3.—Don Manuel Sebastián Rosado García.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Cáceres, 11 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.292-A.

**6862** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la oposición a 14 plazas de Auxiliares administrativos.*

Aceptada la incompatibilidad formulada por el señor Vocal suplente en representación del Secretario de la Corporación, don Eduardo Solís Guerrero, el Pleno, en sesión celebrada en el día de la fecha, acuerda nombrar sustituto al funcionario Técnico administrativo don José Luis Herrero Murciano.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 7 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.278-E.

**6863** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores ante el Tribunal que calificará los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General, convocada por este Ayuntamiento, ha dado el siguiente resultado.

- 1.º D. Esteban Antonio Miguel García Hernández.
- 2.º D. José Luis Delgado García.
- 3.º D. Máximo Jiménez Abréu.
- 4.º D. Pablo Celso Vicente Darías.
- 5.º D. José Miguel Méndez Pérez.
- 6.º D. José Manuel Alayón Beltrán.

Asimismo se hace público que los exámenes tendrán lugar el día veinte (20) de abril próximo, y hora de las diez, en estas Casas Consistoriales.

Arona, 3 de marzo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—2.280-E.

**6864** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso-oposición para proveer en propiedad la vacante de Arquitecto.*

Estimando el recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Arquitectos de Valencia y Murcia respecto a la designación de determinados Vocales para integrar el Tribunal del concurso-oposición expresado, basándose en que no reunían las condiciones establecidas en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó dejar sin efecto los apartados b) y c) del acuerdo de la propia Comisión fecha 2 de febrero último, referentes, respectivamente, al nombramiento del Tribunal y señalamiento del lugar, día y hora del comienzo de la prueba referida, publicado ello en el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de fecha 19 del propio mes, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 del repetido mes de febrero, y, en consecuencia, retrotraer el expediente al momento de solicitar de los Organismos correspondientes la designación de los Vocales que han de integrar dicho Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Castellón de la Plana, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.270-E.

**6865** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior, especialidad Ingeniero Industrial.*

1.º La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1 del presente mes de marzo, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir al concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Técnico Superior, especialidad Ingeniero Industrial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 del pasado mes de febrero, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, se acuerda aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

*Admitidos*

Don Ricardo Serveño Gili.  
 Don Rafael Pindado Rico.

*Excluidos*

Don Damián Antiga Parras, por exceder de la edad reglamentaria.

Que se haga público el presente acuerdo, a los efectos reglamentarios.»

2.º Celebrado en el día de hoy el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la prueba selectiva del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior, especialidad Ingeniero Industrial, queda como sigue:

1. Don Rafael Pindado Rico.
2. Don Ricardo Serveño Gili.

3.º El Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición, de acuerdo con la base cuarta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde-Presidente, quien podrá delegar en el primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

*Vocales:*

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Enrique de la Rosa Induráin, titular, y don Carlos Tejera Victory, suplente.

Representante del Profesorado Oficial, don Eduardo de la Sotilla Pascual, titular, y don Manuel Cortés Cherta, suplente.

Representante del Colegio Profesional Oficial, don José María Tort Roca, titular, y don José María Sandoval Borrell, suplente.

Representante o funcionario Técnico de Administración Local, don Carlos Ponsa Ballart, titular, y don Eladio de Ceano-Vivas Tusquets, suplente.

Secretario: El de la Corporación Municipal, don José María Ruiz Martín, titular, y don Enrique Ferrer Talimé, suplente.

Los aspirantes a dicho concurso-oposición podrán recusar a los miembros del Tribunal, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir de la última publicación del presente anuncio en los boletines correspondientes; igualmente dentro del mismo plazo se podrá interponer reclamación ante esta Alcaldía, contra la lista definitiva de admitidos y excluidos.

4.º Si no hay recusación se señala el día 5 de mayo de 1977, a las diez treinta horas de la mañana, para el comienzo de los ejercicios del citado concurso-oposición, que tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Cornellá, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.291-A.

**6866** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la lista provisional complementaria de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad nueve plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 4 del mes en curso la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad nueve plazas de Guardias de la Policía Municipal y como quiera que, con posterioridad a la fecha del envío del correspondiente anuncio, se ha justificado por algunos de los aspirantes excluidos la no procedencia de dicha exclusión, se publica el presente anuncio complementario para hacer constar la inclusión; dentro de la lista provisional de aspirantes admitidos, de los siguientes señores:

- D. Pedro Calpe Garzón.  
 D. Andrés Martín García.  
 D. Jaime Baró Llombart.  
 D. Joaquín Aranda Córdoba.

Contra el presente anuncio de ampliación de la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a que se alude se podrán formular reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación.

Gerona, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.271-E.